

Marcela Terrazas Basante

*Los intereses norteamericanos en el noroeste de México. La gestión diplomática de Thomas Corwin, 1861-1864*

Carlos Bosch García (nota "Al lector")

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

1990

134 p.

(Serie Historia Moderna y Contemporánea, 22)

ISBN 968-36-1580-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 3 de mayo de 2017

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/intereses\\_norteamerica/corwin.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/intereses_norteamerica/corwin.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## “UNA VENTA MAL DISIMULADA. ”

La República se hallaba en situación crítica, no sólo por las amenazas de los confederados de apoderarse del norte del país, o por los proyectos de algunos mexicanos de aliarse con ellos, sino primordialmente por el desastroso estado financiero del erario. Ésta era la razón que impedía al gobierno constitucional terminar con las bandas reaccionarias y establecer la paz definitiva.

El gobierno de Juárez decidió el 17 de julio de 1861 suspender por dos años el pago de la deuda pública, inclusive la deuda externa. La medida irritó a los gobiernos de Inglaterra y Francia. Éstos, a través de sus comisionados Sir Charles Wyke y Dubois de Saligny exigieron la suspensión inmediata del decreto. La negativa mexicana provocó la ruptura de relaciones y la intervención armada pareció inevitable.

Corwin escribió un largo comunicado a su gobierno, donde señaló que los temores expresados en su despacho anterior, acerca de una intervención extranjera o de una partición de territorio eran inminentes.<sup>1</sup> Dijo también que Inglaterra y Francia parecían estar actuando en concierto con el fin de intimidar al gobierno mexicano y obligarlo a anular el decreto o “como la forma más rápida y segura de iniciar un movimiento que terminaría probablemente en la ocupación de la frontera marítima y que llevaría de manera inevitable a la posesión de todo el interior”.<sup>2</sup>

El plenipotenciario instó a su gobierno a tomar medidas para impedir que esto sucediera. Si se aseguraran los intereses de los tenedores de bonos ingleses por cinco años, la intervención podría evitarse. La deuda mexicana era de \$ 62 000 000; México podría ofrecer una garantía equivalente, aceptable al gobierno de los Estados Unidos, ¿no sería del interés norteamericano establecer una proposición? preguntó.<sup>3</sup> El arreglo impedirá a los confederados lanzarse sobre territorio mexicano y centroamericano, y frenaría los intereses de las potencias europeas de establecerse en el Continente Americano. México, añadió el ministro, no será capaz de pagar la deuda ni siquiera en dos años, ni de mantener

<sup>1</sup> Corwin a Seward, México, julio 29, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28.

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*



su gobierno, pues está tremendamente empobrecido por 40 años de guerra civil. Necesita la ayuda de una potencia extranjera y ésta tiene que ser los Estados Unidos.<sup>4</sup> Corwin aseguró que si México y las repúblicas centroamericanas pudieran mantenerse contra los ataques de Europa o de filibusteros, él no desearía intervenir o anexarse territorios, excepto Baja California, que podría ser indispensable para la protección de las posesiones norteamericanas en el Pacífico.<sup>5</sup>

El enviado, quien igual que el secretario de Estado era fiel a las doctrinas del Destino Manifiesto y Monroe, continuó: “Los Estados Unidos son los únicos guardianes seguros de la independencia y civilización de este continente. Es su misión y deben realizarla. . . Europa está ansiosa de vernos humillados y no dejará de tomar ventaja de nuestros problemas para llevar a cabo sus proyectos, en los cuales no habría ni siquiera soñado, si los Estados Unidos se hubieran mantenido en paz.”<sup>6</sup> Inglaterra y España —prosiguió Corwin— se han apoderado de lo mejor de las islas de las Indias Occidentales, y si México quedara como dominio británico, Inglaterra estaría en poder de territorio al norte y al sur de los Estados Unidos. Norteamérica quedaría entonces en un papel insignificante, especialmente si la guerra termina con la separación de ocho o nueve estados. “México, estoy persuadido, estaría deseoso de empeñar todas las tierras públicas y los derechos mineros en Baja California, Chihuahua, Sonora y Sinaloa, así como su palabra nacional por el pago de esta garantía. Esto probablemente terminaría en la cesión de la soberanía a nuestro favor. Esto terminaría ciertamente así, si el dinero no fuera puntualmente pagado tal como se acuerde.”<sup>7</sup>

Las pretensiones de Corwin quedaron claramente establecidas en el comunicado. Éstas eran: que el gobierno norteamericano concediera un préstamo a Juárez que le permitiera mantenerse en el poder, al tiempo que se impedía a las monarquías europeas lanzarse sobre México, y a los confederados adueñarse de territorio mexicano. El préstamo serviría también para que Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa pasaran a manos de los Estados Unidos, cuando México, “tremendamente empobrecido por 40 años de guerra”,<sup>8</sup> no pudiera cumplir su compromiso.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> *Idem.*

<sup>7</sup> El texto dice a la letra: “Mexico, I am persuaded would be willing to pledge all her public lands and mineral rights in Lower California, Chihuahua, Sonora and Sinaloa as well as her national faith for the payment of this guarantee. This would probably end in the cession of the sovereignty to us. It would be certain to end thus if the money were not promptly paid as agreed on”, *idem*, rollo 29, v. 28.

<sup>8</sup> Expresión usada por el propio Corwin, *vid supra*, p. 80.

Corwin escribió nuevamente a Seward en el mes de agosto. El gobierno liberal, observó, se ha mantenido en el poder esforzándose y gastando sus últimos recursos en someter a las tropas reaccionarias. Con un préstamo de cinco a diez millones —insistió— el gobierno de Juárez podría derrotar al partido de la Iglesia, someter a las bandas de ladrones y arreglar la deuda externa cuya suspensión amenaza terminar con una intervención extranjera.<sup>9</sup> El tono del despacho denotaba ansiedad por conocer la respuesta.

La contestación del Departamento de Estado demoró en llegar. La respuesta fue enviada con fecha del 2 de septiembre, a pesar de haber sido redactada desde el 24 de agosto y, seguramente, no llegó a manos de Corwin hasta los primeros días de octubre.

Entretanto en Washington, el enviado mexicano notificó oficialmente al gobierno de Lincoln de la autorización que daba el Congreso de la Unión para el paso de tropas norteamericanas por el territorio mexicano.<sup>10</sup>

Al enterarse, el comisionado confederado John T. Pickett, comentó que esto sería una ofensa para su gobierno y en una conversación personal añadió amenazante: “Si ese decreto no es anulado, México perderá el estado de Tamaulipas en 60 días.”<sup>11</sup>

Corwin escribió a su gobierno que era evidente el designio de los sureños de apropiarse de Nuevo México para desde ahí, adueñarse de toda tierra caliente.<sup>12</sup> Dijo que si la autorización mexicana era tomada como pretexto para una invasión, los norteamericanos estarían obligados a contenerla. Esta acción serviría asimismo para reestablecer el dominio de la Unión sobre Texas, y Nuevo México. Los estados del norte de México —continuó el comisionado— pueden ser invadidos desde aquellos territorios. En ese caso, las tropas norteamericanas podrían desembarcar en Guaymas, atravesar Sonora y enfrentar a los rebeldes en Arizona o Nuevo México. El ministro recomendó el establecimiento de fuerzas en California y Oregon, pues tenía informes de que los recientes descubrimientos de minerales en Chihuahua y Sonora habían atraído

<sup>9</sup> Corwin a Seward, México, agosto 28, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28.

<sup>10</sup> Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, agosto 27, 1861, en Romero, *op. cit.*, v. I, p. 508.

<sup>11</sup> Corwin a Seward, México, agosto 28, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28; Las instrucciones del secretario de Estado de la Confederación R. Toombs habían expresado claramente que: “cualquier concesión que otorgue ventajas comerciales, políticas o territoriales que no se otorguen a los Estados Confederados serán vistas por la Confederación como la evidencia de una disposición inamistosa que deploraría y contra la cual protestaría en la forma más pronta y decidida”. Toombs a Pickett, Montgomery, mayo 17, 1861, en ORN, serie 3, v. III, p. 203-204.

<sup>12</sup> *Idem.*

a muchos californianos que podían unirse a los rebeldes sureños para apoderarse de territorio mexicano.<sup>13</sup>

El mes de septiembre pasó sin que Corwin recibiera noticias de su gobierno. Desesperado, envió dos despachos. En el extenso texto del primero, recalcó la inminencia de la intervención y la necesidad de prestarle dinero a México. “Estoy convencido [aseguró] de que nuestro gobierno se beneficiaría grandemente (no sólo en lo que respecta a los actuales problemas con la rebelión del Sur, sino con una ventaja permanente en el futuro) proporcionando esta suma a México. Esto le permitiría a este país encarar la invasión sureña sin temor y lo uniría al Norte con lazos que jamás se romperán.”<sup>14</sup> Si las monarquías europeas impusieran un gobierno a su servicio o disolvieran la federación,<sup>15</sup> argumentó el plenipotenciario, los intereses norteamericanos se verían seriamente afectados, pues esto estimularía las pretensiones sureñas y facilitaría su reconocimiento por los estados europeos. Además, México se debilitaría tanto que cualquier fuerza confederada podría conquistar cuatro o cinco estados en poco tiempo.<sup>16</sup>

A pesar de que el gobierno de México no le había hecho aún petición alguna para obtener el préstamo, Corwin aseguró que los mexicanos estarían dispuestos a reducir en un 50 por ciento las tarifas aduanales a las mercancías norteamericanas por un periodo de cinco a diez años. Supuso que el ofrecimiento sería rechazado por el gobierno norteamericano por las mismas razones que lo fue el de Mc. Lane dos años antes. Además, México daba a Francia e Inglaterra el trato de nación más favorecida; cuando estas naciones exigieran la reducción arancelaria, la ventaja para los Estados Unidos quedaría anulada. Esto podría resolverse —pensó Corwin— con una cláusula que estipulara que el préstamo a México, pagadero en anualidades, se suspendería si Francia e Inglaterra obtenían los mismos privilegios.<sup>17</sup>

Corwin volvió a relatar la agresiva reacción del comisionado confederado al enterarse de la autorización mexicana para el paso de tropas de la Unión. Insistió en que la alianza de Arizona y Nuevo México con los sureños abría las puertas a una invasión a México. El coronel Van Dorn —dijo— se dirige con sus fuerzas a Arizona, si las tropas de la

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> Corwin a Seward, México, septiembre 17, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28.

<sup>15</sup> Según Corwin las monarquías podrían lograrlo con sólo intervenir en los estados marítimos y en las aduanas.

<sup>16</sup> Corwin a Seward, México, septiembre 17, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28.

<sup>17</sup> *Idem.* Corwin supuso que al igual que en 1859, la cláusula de reducción de aranceles sería rechazada por el Norte debido a la política proteccionista que desaban mantener.

Unión avanzaran por Sonora hacia ese territorio, la guerra entre los confederados y México estallaría.<sup>18</sup>

Entretanto, John T. Pickett, comisionado de los confederados, había llegado a México en el mes de agosto para obtener el reconocimiento del gobierno de Juárez y, de ser posible, establecer con él una alianza ofensiva y defensiva. En caso de no conseguirlo, debía al menos lograr la seguridad de que el gobierno mexicano sería absolutamente neutral durante la Guerra Civil pues “la sola idea de que las tropas de la Unión pudieran pasar por territorio mexicano y atacar a los confederados por la espalda ponía fuera de quicio a Jefferson Davis”.<sup>19</sup>

La autorización a la Unión para pasar sus tropas desde Guaymas hasta Arizona enfureció al comisionado, pero como ésta se había concedido un mes antes de su llegada, nada pudo hacer Pickett ante el gobierno de Juárez. El sureño pensó entonces establecer una alianza con los estados del norte de México, “tan independientes [del gobierno del centro] como lo es Carolina del Sur de Washington”.<sup>20</sup>

Al principiar septiembre, el secretario norteamericano de Estado escribió a Corwin, su intranquilo ministro en México. Seward dijo esa vez que, en vista de la grave situación de México, el gobierno norteamericano estaba resuelto a facultarlo para negociar un tratado donde los Estados Unidos se comprometían a pagar durante cinco años, a partir de la fecha del decreto de suspensión de pagos,<sup>21</sup> el 3 por ciento de los intereses a los tenedores de bonos, el principal de los cuales era de \$ 62 000 000. México pagaría el 6 por ciento de los intereses con garantía en una hipoteca sobre todos los terrenos públicos y derechos mineros en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua y Sinaloa. Éstos pasarían a propiedad estadounidense si México no pagara antes de seis años.<sup>22</sup> Seward advirtió al enviado que la condición para efectuar el tratado era obtener la seguridad de que los gobiernos de Francia e Inglaterra desistirían de sus propósitos de intervenir en México. Ya había dado ins-

<sup>18</sup> *Idem.*

<sup>19</sup> José Fuentes Mares, *Juárez y la Intervención*, 2a. ed., México, Editorial Jus, 1972, 244 p., ils. (Colección México heroico, 8), p. 97.

<sup>20</sup> John T. Pickett al secretario de Estado de los Estados Confederados, México, septiembre 28, 1861, en Fuentes M., *ibid.*, p. 107. Cuando Pickett tuvo conocimiento de que el gobierno mexicano había dado al de la Unión autorización para pasar sus tropas por los territorios del norte con destino a Arizona, el comisionado comentó con sarcasmo que si el rumor era cierto habría por lo menos 30 000 agentes diplomáticos confederados que cruzaran la frontera en poco tiempo. Pickett a Toombs, México, julio 11, 1861, en Frank Lawrence Owsley, *King Cotton Diplomacy. Foreing Relations of the Confederate States of America*, 2a. ed., Chicago, The University of Chicago Press, 1959. XXI-613 p., p. 93.

<sup>21</sup> Seward a Corwin, Washington, agosto 24, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 113, f. 363-365. Estas instrucciones fechadas en agosto 24, fueron enviadas hasta el 2 de septiembre.

<sup>22</sup> *Idem.*

trucciones a sus ministros en Francia e Inglaterra para tratar el asunto, y le pidió obtuviera la respuesta mexicana.<sup>23</sup>

Cuando don Matías Romero tuvo en sus manos el proyecto, escribió indignado: el tratado “equivale a una venta mal disimulada por una cantidad bastante miserable”. Al mismo tiempo, le pareció poco probable que Francia e Inglaterra lo aprobaran. La única ventaja que vio en el acuerdo fue que la mediación norteamericana evitaría que las potencias se precipitaran sobre México, y ello daría el tiempo necesario al gobierno de la República para resolver lo más conveniente.<sup>24</sup>

Al finalizar septiembre, Seward escribió de nuevo a Corwin y le pidió que hiciera cuanto pudiera para lograr la firma del tratado.<sup>25</sup>

En México la situación financiera del gobierno era desesperada, al grado que Zamacona dio instrucciones a Romero para conseguir un préstamo de diez millones de dólares entre los comerciantes de Nueva York. El gobierno de la República no tiene crédito entre los capitalistas de esa ciudad, contestó el diplomático,<sup>26</sup> ellos consideran que el nuestro es un país en eterno desorden que sólo terminará cuando Europa o los Estados Unidos lo conquisten.<sup>27</sup>

El ministro mexicano de Relaciones Exteriores, entretanto, entró en tratos con el ministro inglés, Sir Charles Wyke. Después de meses de negociación, ambos firmaron un tratado en el que se restablecían las relaciones entre los dos países, se derogaba la ley del 17 de julio (la de suspensión de pagos), se reducían en 50 por ciento las tarifas aduanales para los productos británicos y se estipulaba la actuación de interventores británicos en la recaudación de los ingresos de las aduanas para salvaguardar los intereses de los tenedores de bonos.<sup>28</sup>

Paralelamente al acuerdo con el ministro británico, Zamacona entró en arreglos con Thomas Corwin, sobre los puntos del tratado con los Estados Unidos. El norteamericano introdujo modificaciones importantes a lo propuesto por Seward. Éstas eran: 1) los Estados Unidos prestarían a México \$ 11 000 000 en lugar de los \$ 9 450 000 originales; 2)

<sup>23</sup> *Idem.*

<sup>24</sup> Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, septiembre 3, 1861, en Romero, *op. cit.*, v. I, p. 731.

<sup>25</sup> Seward a Corwin, Washington, septiembre 29, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 113, f. 375-377.

<sup>26</sup> Romero al ministro de Relaciones Exteriores, Washington, octubre 2, 1861, en Romero, *op. cit.*, v. I, p. 735.

<sup>27</sup> *Idem.*

<sup>28</sup> Manuel Ma. Zamacona e Inclán, ministro de Relaciones Exteriores a Sir Charles Wyke, comisionado del gobierno de su majestad británica en México, México, 21 de noviembre, 1861, en *México y la Gran Bretaña durante la Intervención 1861-1862*, introd., selección y traducción, Gloria Grajales, 2a. ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1974, 241 p. (Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 3a. época, serie documental núm. 9), p. 112-113.

la garantía del préstamo quedaría constituida por todas las tierras públicas y propiedades nacionales pertenecientes anteriormente a la Iglesia, que el enviado estimaba en \$ 100 000 000.<sup>29</sup>

La operación se haría de la siguiente manera: un préstamo de \$ 5 000 000 durante cinco años, a un interés del 6 por ciento anual, pagadero en mensualidades de \$ 500 000, la primera de las cuales se haría un mes después de la ratificación del tratado por los Estados Unidos y, los \$ 6 000 000 restantes, se entregarían en tres anualidades de \$ 2 000 000 cada una.<sup>30</sup>

Tal como Corwin subrayó, con este proyecto el préstamo a México se incrementó tan sólo en \$ 1 500 000, en tanto que las garantías se hicieron absolutas y se aseguró la posibilidad de que México pagara una gran parte del adeudo antes de que se le diera todo el dinero, de tal forma que la operación podría cerrarse en cuatro años.<sup>31</sup> El nuevo tratado estableció asimismo, que cinco personas —tres nombradas por el presidente de México y dos por el de los Estados Unidos— tendrían los poderes gubernamentales para supervisar y vender las tierras públicas, así como para garantizar los derechos mineros y cobrar las sumas vencidas sobre las propiedades eclesiásticas.<sup>32</sup> El enviado norteamericano dijo a Seward que Wyke había expresado al Ministerio del Exterior en Londres que su arreglo era todo cuanto el gobierno inglés podía esperar. Aseguró, asimismo, que el gobierno francés estaría satisfecho con los convenios. En cualquier caso —agregó— el dinero a pagar por los Estados Unidos sobre el interés de la deuda francesa y española, no sobrepasaría los \$ 150 000 anuales.<sup>33</sup> Corwin reiteró la necesidad de ayudar a mantener al gobierno de la República y aseguró que el préstamo era indispensable. Esperaba la aprobación de Seward al nuevo tratado y su comprensión, pues ante la urgencia, tuvo que hacer los arreglos al convenio antes de enviarle las modificaciones propuestas. Sin embargo, había advertido al ministro de Relaciones Exteriores que la validez de los tratados dependía de la aprobación del secretario de Estado y del Senado.

El comisionado de los Estados Unidos tenía razón, la situación de México no podía ser más crítica (la Convención de Londres se firmó dos días después de este despacho) y los acuerdos tenían que ser tomados con apremio. No obstante, el nuevo proyecto denotaba, ante todo,

<sup>29</sup> Corwin a Seward, México, octubre 29, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28.

<sup>30</sup> *Idem.*

<sup>31</sup> *Idem.*

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Idem.*

la habilidad del diplomático para sacar partido del apuro: el tiempo de crédito se reducía de seis a cinco años, cinco de los once millones del préstamo se darían a México en entregas mensuales y el resto en tres pagos anuales, de tal forma que el pago se acabaría de hacer en cinco años, mientras, se calculaba que México liquidaría su deuda en cuatro y, lo más grave: todas las tierras públicas y derechos mineros quedaban empeñados a los Estados Unidos.

Para terminar de convencer a su gobierno de las virtudes del tratado, Corwin añadió que debido a los propósitos manifiestos de los secesionistas,

es obvia la necesidad de fortalecer a México por medio de un préstamo que le permita luchar con nuestro enemigo común en tanto que las tierras públicas de toda la República Mexicana, empeñadas a los Estados Unidos, constituirán razón suficiente para enfrentarnos a los rebeldes en *nuestras tierras en México*, ahí podríamos unir las tropas de las dos repúblicas y sacar sus fuerzas [de los secesionistas] de Texas, lo que permitiría al partido de la Unión restablecer el gobierno legítimo en esos estados.<sup>34</sup>

Cuando el comisionado sureño se enteró del tratado proyectado por Corwin, advirtió al gobierno mexicano que los confederados no consentirían la venta o hipoteca de las tierras públicas a un gobierno no amigo.<sup>35</sup> Con esto, dijo Corwin, los confederados pretenden impedir que México reciba ayuda para favorecer una intervención extranjera que debilite al gobierno y así poder lanzarse sobre sus territorios del norte.<sup>36</sup>

Pickett ya había amenazado invadir esa zona en vista de la autorización que dio el gobierno constitucional para el paso de tropas de la Unión por Sonora. Juárez no dio demasiada importancia a las maniobras políticas de Mr. Pickett; cuando éste le propuso devolver a México los territorios de Alta California, Nuevo México y Arizona, a cambio de restablecer el libre comercio entre los confederados y la República,

<sup>34</sup> *Idem.* El subrayado es nuestro. Sobre este asunto existe una controversia, pues en la correspondencia reservada del ministro mexicano de Relaciones Exteriores, Manuel M. Zamacona a don Matías Romero aparece una nota fechada en octubre 29, 1861, que dice que en los arreglos propuestos por Corwin se exige al gobierno de México como garantía el producto de los bienes del clero y de los terrenos baldíos y no los terrenos mismos como decían las instrucciones cuya copia recibió Romero. Esta diferencia, enfatizó Zamacona, dejaba fuera de peligro la independencia y seguridad del territorio nacional. Consideró, asimismo, que el producto de los bienes nacionales bastaría para pagar la deuda por el periodo estipulado. Manuel Ma. Zamacona a Matías Romero, México, octubre 29, 1861, en Romero, *op. cit.*, v. I, p. 957.

<sup>35</sup> Corwin a Seward, México, octubre 29, 1861, NAW, *loc. cit.*, rollo 29, v. 28.

<sup>36</sup> *Idem.*



el presidente de México contestó con una negativa rotunda. El comisionado de Davis dio una copia de esta proposición y de la respuesta que obtuvo, a un miembro de la oposición en el Congreso Mexicano. Así intentó sin fruto provocar un ataque en contra del primer mandatario.<sup>37</sup>

La infortunada misión de Mr. Pickett en México, terminó con un bochornoso incidente. Pickett fue encarcelado por golpear a un ciudadano norteamericano prounionista y al alegar inmunidad diplomática se la negaron porque México no reconocía la independencia del Sur. Sólo el ministro francés Dubois de Saligny apoyó al comisionado de los rebeldes sureños y le aseguró que el gobierno mexicano tendría que darle satisfacciones “para prevenir consecuencias de acto tan lamentable”.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> *Idem.*

<sup>38</sup> *Idem*; Dubois de Saligny al ministro de Negocios Extranjeros, México, noviembre 25, 1861, en Fuentes M., *Juárez y la Intervención*, p. 106. En realidad el epílogo de la misión de Pickett en México, no fue sino el colofón de una gestión caracterizada por la actitud altanera del comisionado hacia los mexicanos. La rudeza de sus métodos mucho contribuyó a dar al traste con cualquier utilidad que la tarea del confederado hubiera podido tener. “Pickett se percató pronto de los pocos amigos que la Confederación tenía en la ciudad de México, y no hizo esfuerzo alguno por disminuir la hostilidad del público. En realidad perdió la moderación y fue indiscreto en sus conversaciones y en su conducta.” Owsley, *op. cit.*, p. 91-93.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS